

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2014-17524** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 20140000002515 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

### FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y La Caixa.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfonos 942.81.21.34/942.81.21.95).

CVE-2014-17524

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
20140000002515 013854662	-004667-BHS CUETARA*PEREZ,ANTONIO	23/08/2014 10:57:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR URB VISTA VERDE A, NU: 6 , BQ: 156MIJAS	0084 200,00
20140000002758 072142542	-002123-GFD MARTINEZ*ALMEIDA,JUAN ANTONIO	16/10/2014 17:38:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO UR PTE. SAN MIGUEL- LA SOLOBA, REOCIN	0111 200,00
20140000002778 003881992	-006388-FBH GALLARDO*SAEZ,JOSE	25/09/2014 11:29:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A CL PANEL DE LA CRUZ, Bº MONTIJA, SANTA MARIA DE CAYON	0109 200,00
20140000002833 010943367	-004568-CJY ALVAREZ*CUETO,CARLOS	02/10/2014 13:10:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL SERAFIN ESCALANTE, 1A 03 B TORRELAVEGA	0084 200,00
20140000002849 051986472	-004293-HXL TORO*ESTEBAN,ROBERTO	03/10/2014 10:13:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR AV MENICENSES, 2149 BJ G Edificio SMIENGO	0084 200,00
20140000002877 013894761	S -008772-AN GONZALEZ*FERNANDEZ,ALFONSO	28/10/2014 13:45:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO ALFER PROVISIONALES 5 1 A SANTANDER	0111 80,00
20140000003047 B3956303	-007823-CVD ALBAÑILERIA FCO.JAVIER GLEZ.SAIZ S.L.	16/10/2014 11:23:00	38 2 3	5I G EST. EN UNA PARADA D CL GERVASIO HERRERO, 6 BJ TORRELAVEGA	0047 200,00
20140000003063 013983133	-006161-GWL TORIO*ROTELLA,CELIA	17/10/2014 23:20:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. UR TANOS-URB. EL VALLE, 18 BJ C TORRELAVEGA	0084 200,00
20140000003065 072126273	S -005365-X MATADOR*CABALLERO,PEDRO ANTONIO	18/10/2014 12:00:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR SGO. CARTES-LA GAROJA , NU: 1 , P CARTES	0113 200,00
20140000003073 072044511	-003177-HGS PEREZ*LAVIN,GLORIA	19/10/2014 21:15:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. BO GAMONAL 103 SANTIURDE TORANZO	0047 200,00
20140000003074 X2778339	NA-009457-AH DOS*SANTOS,JOSE ARTUR	21/10/2014 3:10:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO NAVAS DE TOLOSA 85 AZAGRA	0079 80,00
20140000003118 014543941	-005233-FDH CEBALLOS*SANTOYO,GREGORIO	23/10/2014 11:10:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO LOS VIA , NU: 19 VALDALIGA	0090 200,00
20140000003119 013781868	-007482-FNX FERNANDEZ*MORANTE,JOSE ANGEL	23/10/2014 12:05:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. HERAS-LAS CAGIGAS 37 MEDIO CUDEYO	0090 200,00
20140000003123 022729051	-004768-DYC SAINZ*HERRERO,RUBEN	24/10/2014 11:34:00	39 2 2 2	L ESTAC. LUGAR PROHI. BRESCIA 17 1 4 4 MADRID	0051 80,00
20140000003133 X3135378	S -005884-AK EPIFANIO*EDUARDO,OSCAR	25/10/2014 23:35:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CASTILLA 31 6 B SANTANDER	0071 200,00
20140000003158 013966290	-002026-FPM GUIJARRO*FERNANDEZ,JUAN JOSE	29/10/2014 12:42:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR LUIS VTE VELASCO 9 10 D SANTANDER	0111 200,00
20140000003159 Y0833197	-003928-CFX ASAN,MARIUS	29/10/2014 18:10:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A CL RIO DEVA, 3 03 02 TORRELAVEGA	0094 200,00
20140000003164 Y0833197	-003928-CFX ASAN,MARIUS	29/10/2014 18:30:00	10 2 2 7	L TRANSPORTAR MAS PE CL RIO DEVA, 3 03 02 TORRELAVEGA	0094 60,00
20140000003224 B3953327	S -006326-AS EURODISTRIBUCIONES CANTABRIA DOS	04/11/2014 16:40:00	39 2 1J 1	G RESERVADO MINUSVAL PG MIES MOLLADAR N 3 CARTES	0080 200,00

**Total Núm. Multas: 19**

**Total Importe: 3.300,00**

Torrelavega, 3 de diciembre de 2014.

La tesorera,

Ana Royuela González.

2014/17524

CVE-2014-17524